

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 184.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción, consecuencia de Interpelación Urgente, Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Belarra Urteaga), relativa a la posición del Gobierno sobre la retribución del permiso parental de cuidados de 8 semanas (Núm. expte 173/000081)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Aprobar con carácter de urgencia, y en el plazo de un mes **con efectos retroactivos al 2 de agosto de 2024**, la remuneración de la totalidad del permiso parental de cuidados de 8 semanas por hijo o hija a cargo hasta los 8 años de edad **y con cargo a la SS.**
- (igual).

11 de marzo de 2025  
EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO